



ASOCIACION CLUB KIWANIS LA HORMIGA

NIT 800.180.646-0

ACTA 1905

Periodo 2025

"Educar a un niño no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía". John Ruskin

En la ciudad de Bucaramanga siendo las 12:00 p.m. del día 24 de marzo de 2026. En las instalaciones del Club del Comercio de Bucaramanga, se reunió la Asamblea General de miembros de la Asociación Club Kiwanis La Hormiga, según notificación previa realizada el día 03 de marzo de 2026, por la presidenta y representante legal, señora Ruth Leonora Mojica Figueroa, de conformidad con los estatutos de Kiwanis internacional, con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Asamblea por parte de la Presidente Sra. Ruth Leonora Mojica Figueroa.
4. Invocación a cargo del Comité de Espiritualidad
5. Nombramiento del Presidente y del Secretario para presidir la Asamblea.
6. Presentación del informe de los delegados para revisar el acta anterior.
7. Elección de la comisión que revisará el Acta de la presente Asamblea.
8. Informe de Gestión año 2025 por la presidenta Sra. Ruth Leonora Mojica Figueroa.
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025. Por la señora contadora Yuly Magaly Carreño Rey
10. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal Sra. Lucy Herrera García
11. Destinación de excedentes año 2025
12. Autorización al Representante Legal para que solicite la permanencia ante la DIAN como entidad de Régimen Tributario Especial.
13. Manifestación expresa de la Asamblea General que los aportes de las Socios no son reembolsables bajo ninguna modalidad.
14. Manifestación expresa de la Asamblea General que los excedentes de la asociación no son distribuidos bajo ninguna modalidad.
15. Manifestación expresa de la Asamblea General que la asociación desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad.
16. Nombramiento del Revisor Fiscal año 2026 y asignación de remuneración
17. Proposiciones y varios.



DESARROLLO:

1. Verificación del Quorum

La señora secretaria Adriana Marcela Diaz Camacho hace el llamado a lista y se contó con la presencia de doce (12) socias que fueron las siguientes: Martha Nuncira, Rosalba Valenzuela, Miryam Lucia Ayala, Luz Fanny Gómez, Mariela Ardila, Yolanda Acevedo, Elide Castillo, Beatriz Camacho de Uribe, Mireya Diaz de Lagos, Ruth Leonora Mojica, Gladys Rueda y Adriana Diaz. Presentan poder dos (2) socias: Las señoras Nelly Gamboa y Luz Marina Cardenas.

Una vez se toma lista de las socias presentes, se aprueba el quorum por unanimidad de todas las socias presentes y se procede a iniciar la respectiva Asamblea.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

La señora Adriana Marcela Diaz, da lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por todas las socias presentes.

3. Instalación de la Asamblea por parte de la Presidenta Sra. Ruth Leonora Mojica.

Siendo las 12:00 del día 24 de marzo del año 2026, en las instalaciones del Club del Comercio de Bucaramanga, la Presidenta de la Asociación Club Kiwanis La Hormiga, Sra. Ruth Leonora Mojica, procede a dar apertura a la presente Asamblea General, dando la bienvenida a las socias y declarando formalmente instalada la sesión, de conformidad con los estatutos de la Asociación siendo aprobada por unanimidad por todas las socias presentes.

4. Invocación a cargo del Comité de Espiritualidad

La señora Beatriz Camacho, nos hace una pequeña lectura llamada creo en mí, en donde se reflexiona quien soy, en mis fortalezas, en mi historia de vida, en mis pasos y mi historia en el mundo, basado en cual es tu credo y la magia de la vida.

5. Nombramiento del Presidente y del Secretario para presidir la asamblea.

Las socias presentes nombran presidenta a la señora Ruth Leonora Mojica Figueroa y como secretaria a la señora Adriana Marcela Diaz Camacho, para dirigir la presente asamblea, la cual es aprobada por unanimidad por todas las socias presentes.

6. Presentación del informe de los delegados para revisar el acta anterior.

Se procede a dar lectura al acta anterior y se deja constancia que esta fue revisada por las delegadas autorizadas para su revisión y fue aprobada por unanimidad por todas las socias presentes.



7. Elección de la comisión que revisará el Acta de la presente Asamblea.

Las socias presentes en la asamblea, nombran por unanimidad, a la señora Gladys Rueda y Mariela Ardila, para que revisen y aprueben el Acta de la presente asamblea de conformidad a lo establecido.

8. Informe de Gestión año 2025 por la presidente Ruth Leonora Mojica Figueroa

La Presidenta de la Asociación Club Kiwanis La Hormiga, Sra. Ruth Leonora Mojica Figueroa, presenta ante la Asamblea General el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, en el cual expone de manera amplia y clara las actividades realizadas durante el período, en cumplimiento de la misión y los programas de la Asociación.

Se detalla que, a lo largo del año, se llevaron a cabo diversas actividades y programas dirigidos al bienestar de la niñez y padres de familia como lo son Boquitas sanas, Mente sanas, escuela para padres, entre otras actividades que fortalecen su educación. La señora Presidenta, deja constancia que el Informe de Gestión Social del Club Kiwanis La Hormiga refleja el compromiso con los niños menos favorecidos, guiados por la conciencia de ser parte de una sociedad donde todos merecen amor y bienestar. Ser voluntario implica dedicación, sacrificio y entrega, con la certeza de que las acciones pueden transformar vidas. Cada esfuerzo es un paso hacia un impacto positivo, porque ayudar no es indiferente, es un acto de amor y servicio. Por esto felicita a la junta directiva y a cada una de las señoras que forman parte de esta asociación, que toman la decisión de servir desinteresadamente, entregando recursos y una gran cantidad de su tiempo y el de su familia, para contribuir por cambiar un niño, una sociedad y una familia.

Los programas por realizar en el año 2026 serán continuos y en caso de haber remanentes en el año 2025, serán empleados para continuar con los programas en las escuelas aprobadas y establecida hasta ahora como son: Escuela Helechales, Escuela vereda la judía, Escuela Buenos Aires, Escuela Francisco de Paula Santander (Barrio la Feria) y Colegio Ecológico los Cauchos.

Es importante dejar claridad que periódicamente se medirá el alcance de los programas para de esa forma dar cumplimiento al presupuesto estipulado para el año siguiente, dejando constancia que todo excedente, remanente, dinero en CDT, dineros en cuenta bancaria serán utilizados para que la presidenta del siguiente año, de continuidad con las obras y programas de servicio social que impactaremos en las instituciones acá mencionadas.

Finalmente, el informe se somete a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad por todas las socias presentes.



9. Presentación y aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, por la señora contadora Yuly Magaly Carreño Rey.

La señora presidente, sede la palabra a la señora contadora Yuly Magaly Carreño Rey, quien, de una forma amplia y detallada, procede a hacer la presentación de los movimientos contables a 31 de diciembre de la vigencia 2025, los cuales fueron aprobados por unanimidad por todas las socias presentes. El informe de contabilidad presentado forma parte integral de esta acta.

10. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal Sra. Lucy Herrera García.

la presidenta sede la palabra a la revisora fiscal señora Lucy Herrera García, quien hace lectura del dictamen de revisoría fiscal de la vigencia 2025, el cual es aprobado por unanimidad por todas las socias presentes en la asamblea y hace parte integral de esta acta.

11. Destinación de excedentes año 2025.

Esta Asamblea deja constancia, que según los estados financieros de la vigencia 2025, resultaron excedentes por valor de Dos Millones Noventa y Dos Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos (\$2.092.339) que serán utilizados para en la siguiente vigencia desarrollar todas las actividades de servicio social con las escuelas aprobadas.

12. Autorización al Representante Legal para que solicite la permanencia ante la DIAN como entidad de Régimen Tributario Especial.

La Asamblea general de la Asociación Club Kiwanis la Hormiga NIT 800.180.646 – 0 otorga autorización plena a la representante legal, la señora RUTH LEONORA MOJICA FIGUERIA identificada con cedula de ciudadanía 63.338.749, para que realice trámite ante la DIAN de la solicitud de permanencia en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL mediante la firma electrónica, de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del DUR 1625 de 2016.

13. Manifestación expresa de la Asamblea General que los aportes de las socias, no son reembolsables bajo ninguna modalidad.

Se deja constancia expresa y manifiesta en esta Asamblea, que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante la existencia, ni en su disolución y liquidación.

14. Manifestación expresa de la Asamblea General que los excedentes de la Asociación no son distribuidos bajo ninguna modalidad.

Se deja constancia expresa y manifiesta en esta Asamblea que las socias de la Asociación Club Kiwanis La Hormiga ratifican que bajo ninguna circunstancia los



excedentes de esta entidad podrán distribuirse bajo ninguna modalidad de forma directa ni indirecta durante la existencia, disolución y liquidación.

15. Manifestación expresa de la Asamblea General que la Asociación Club Kiwanis la Hormiga, desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad.

La Asamblea General de la Asociación Club Kiwanis La Hormiga ratifica que el objeto social y sus actividades económicas registradas en el RUT corresponden a una actividad meritoria enumeradas en el artículo 329 del E.T y que las mismas son de interés general y acceso a la comunidad en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributaria.

16. Nombramiento del Revisor Fiscal año 2025 y asignación de remuneración.

La Asamblea determina ratificar a la señora Lucy Herrera García, con cédula de ciudadanía N. 63.367.202, como revisora fiscal para el periodo 2026. Es importante dejar constancia, que la señora Lucy, revisora fiscal, ha determinado no cobrar honorarios por dicho servicio en razón a que se sensibiliza y apoya la labor de servicio social prestado a la comunidad por esta asociación.

17. Proposiciones y varios.

Dado el carácter de esta convocatoria no hay proposiciones y varios. Se deja constancia que, agotado el orden del día, y siendo la 1:25 pm del día 24 de marzo del 2026 se da por terminada la presente asamblea.

RUTH LEONORA MOJICA FIGUEROA
Presidenta

ADRIANA M. DIAZ CAMACHO
Secretaria

Esta acta es tomado y fiel copia de su original

ADRIANA MARGELA DIAZ CAMACHO
Secretaria

La comisión verificadora de la presente acta, da fe que el contenido del acta concuerda con lo que se desarrolló y acordó en esta asamblea.